

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
NUMERO 16BI0320
 HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NUMERO LA-0196YR040-E10-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 28 BIS FRACCIÓN II, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN II Y 46 DE LA LAASSP; EL RLAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA		
FECHA DE FALLO	DÍA 22	MES AGOSTO	AÑO 2016

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA 06	SEPTIEMBRE	2016
	HASTA	DÍA 31	DICIEMBRE
	AÑO	2016	
TIPO DE CONTRATO			
CERRADO (X)	ABIERTO ()		
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	TECNO LÓGICA MEXICANA, S.A. DE C.V.		R.F.C.	T.LM9/1020FG6	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y6224884103
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	CALLE PALENQUE NÚMERO 591, COLONIA LETRÁN VALLE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03650, CIUDAD DE MÉXICO					
TELÉFONO(S)	FAX	5020 0200	NO DISPONIBLE	CORREO ELECTRÓNICO	info@tecnologicamexicana.com.mx	
ESCRITURA PÚBLICA	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	55,446	20 DE OCTUBRE DE 1997	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ALFONSO ZERMEÑO INFANTE	
NOTARIA PÚBLICA	FOLIO MERCANTIL	5 DEL DISTRITO FEDERAL				
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN	IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN, COMPRAVENTA, ARRENDAMIENTO, SERVICIO TÉCNICO Y TODO LO RELACIONADO AL EQUIPAMIENTO MÉDICO Y ELECTROMÉDICO, LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, MEDIACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE ARTÍCULOS RELACIONADOS CON DICHO OBJETO					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ESCRITURA PÚBLICA	ISABEL PETRONILA CHUZON DIAZ		FECHA ESCRITURA PÚBLICA	31,153	
NOTARIO PÚBLICO	NOTARIA PÚBLICA	LICENCIADO ROBERTO ANTONIO RAFAEL ORDOÑEZ CHAVEZ		FOLIO MERCANTIL	80 DEL DISTRITO FEDERAL	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.		PLAZO PARA PAGO	CONFORME A LO SEÑALADO EN EL "DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" INCLUIDO EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO.	
OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN I.V.A.				
		\$22,498.56				
		(VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 56/100 M.N.)				
		0% () 16% (X)				

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS
 Apoderado Legal

M. EN C. IB ROBERTO MANUEL LINARES ZAMORA
 INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL EN DF NORTE
 Administrador del Contrato

"EL PROVEEDOR"
TECNO LÓGICA MEXICANA, S.A. DE C.V.

ISABEL PETRONILA CHUZON DIAZ
 Apoderada Legal

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

06/09/2016
 ELT/TEM/JUE/AC/IPDA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0320

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

4



257

Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$2,408,724.45, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 63 ultrasonidos terapéuticos, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 259 / 442

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
Jo. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 63
Monto original con IVA: 2,408,724.45

(dos millones cuatrocientos ocho mil setecientos veinticuatro pesos 45/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$2,408,724.45, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 63 ultrasonidos terapéuticos, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 259 / 442

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Aguascalientes /1
C.P. Jorge Arturo Pinto Ayala.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Campeche /1
Lic. Rafael Eduardo Ayala Farias.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Coahuila /1
Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1
C.P. Victor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1
C.P. Angel Fajardo Torres.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guerrero /1
Lic. Francisco Javier Rojas Paredes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Jalisco /1
Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1
C.P. Paulina Rodríguez Nava.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Morelos /1
C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nayarit /1
Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaria.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Oaxaca /1
C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1
C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación San Luis Potosí /1



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze

Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$2,408,724.45, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 63 ultrasonidos terapéuticos, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 099D016B3010/6BA2/BM/ 259 / 442

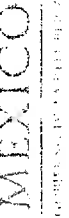
- C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Tabasco /1
- Lic. José Abdo Schekaiban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tamaulipas /1
- Lic. Julio César Figueroa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tlaxcala /1
- Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
- Lic. Juan Carlos García Rubio.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO GraJ. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1
- LAP. Margarita Laura Cerón Linares.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN GraJ. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

EPC/APOR/ORL

Volante No. 2016000259

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



15090015
13350109

No. de programa o proyecto PREI:
Cuenta contable PREI:

1550GYR0023
47726

Clave de cartera SHCP:
No. solicitud de SHCP:

Nombre del programa o proyecto: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI			PREI Millenium Control de Compromisos			Monto autorizado					
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Período Prial	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico	12063364	0000165925	1351	M. H. GRAL ZONA -MIF- NUM 1	AGUASCALIENTES	01010013	012402	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO. UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	4	38.234	152,834.89
53101	Equipo médico	12063365	0000165275	1351	UNIF N° 13	CAMPECHE, CAMP	04010036	042409	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO. UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	3	38.234	114,701.16
53101	Equipo médico	12063366	0000165717	1351	CONJUNTO PIEDRAS/ H.G.Z. 11	PIEDRAS NEGRAS	05120001	050102	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO. UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	2	38.234	76,467.44
53101	Equipo médico	12063367	0000165502	1351	H.G.Z. M.F. N° 23	GO DEL PARRAL,	08220001	080203	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO. UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	38.234	38,233.72
53101	Equipo médico	12063368	0000164849	1351	U.M.F. N° 67	CD. JUAREZ CHIH.	08100051	082426	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO. UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	4	38.234	152,954.89
53101	Equipo médico	12063369	0000165503	1351	M. H. GRAL ZONA -MIF- NUM 2	IRAPUATO GTO	11050004	110201	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO. UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	38.234	38,233.72
53101	Equipo médico	12063370	0000165276	1351	M. H. GRAL ZONA -MIF- NUM 4	IGUALA, GRO.	12030001	120201	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO. UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	3	38.234	114,701.16
53101	Equipo médico	12063371	0000165718	1351	M. H.G.Z. 7	SOS DE MORENO,	14160007	140103	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO. UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	2	38.234	76,467.44
53101	Equipo médico	12063372	0000164469	1351	M. H. GRAL ZONA -MIF- NUM 9	CD. GUZMAN, JAL.	14220002	140204	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO. UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	7	38.234	267,636.05
53101	Equipo médico	12063373	0000165719	1351	M. H. GRAL REGIONAL	GUADALAJARA, JAL	14470001	140503	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO. UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	3	38.234	114,701.16
53101	Equipo médico	12063374	0000164850	1351	UMAA+ UMF 52	GUADALAJARA JAL	14010016	142403	250903	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO. UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	38.234	38,233.72
53101	Equipo médico	12063375	0000164669	1351	M. H.G.Z. No. 197	TEXCOCO	15610005	150105	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO. UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	38.234	38,233.72
53101	Equipo médico	12063376	0000165277	1351	M. H. GRAL ZONA -MIF- NUM 5	ZACATEPEC, MOR	18150001	180202	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO. UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	38.234	38,233.72
53101	Equipo médico	12063377	0000165504	1351	M. U MED FAMILIAR Y UNIAA NUM 24	TEPIC, NAY.	19010004	192401	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO. UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	3	38.234	114,701.16
53101	Equipo médico	12063378	0000165505	1351	M. H. GRAL ZONA NUM 1	OAXACA, OAX.	21020001	210101	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO. UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	2	38.234	76,467.44
53101	Equipo médico	12063379	0000165506	1351	H.G.Z. No. 20 LA M RECL A. 22010033	PUEBLA	22010064	220101	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO. UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	9	38.234	344,109.49
53101	Equipo médico	12063380	0000165926	1351	M. H TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	PUEBLA, PUE.	22010039	221401	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO. UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	38.234	38,233.72
53101	Equipo médico	12063381	0000165507	1351	M.H. ESPECIALIDADES CEN	PUEBLA	22010001	221901	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO. UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	2	38.234	76,467.44
53101	Equipo médico	12063382	0000164460	1351	M. H. GRAL ZONA NUM 50	N. LUIS POTOSI, S	25010027	250101	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO. UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	2	38.234	76,467.44
53101	Equipo médico	12063383	0000165927	1351	M UNIDAD DE MEDICINA FAM 45	CARDENAS	28020001	282406	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO. UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	2	38.234	76,467.44
53101	Equipo médico	12063384	0000165528	1351	M. UMF No. 67	CD. VICTORIA	29010020	292449	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO. UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	2	38.234	76,467.44
53101	Equipo médico	12063385	0000165060	1351	H.G.Z. No 1	TLAXCALA	30010003	300101	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO. UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	38.234	38,233.72
53101	Equipo médico	12063386	0000165278	1351	M MEDICINA FISICA	JUSTAVO A. MADEP	35A30002	352001	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO. UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	5	38.234	191,168.61
53101	Equipo médico	12063387	0000165929	1351	M. H. G.R. 25	IZTAPALAPA	36200001	360501	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO. UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	38.234	38,233.72
TOTAL																	63	917,609	2,408,724.85				



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0320

ANEXO 2 (DOS)

**"CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO Y PROPUESTA
ECONÓMICA"**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

SP

ANEXO 1.2

DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE SAI: 531.923.0305.04.01 FECHA IMP:
 CLAVE PREI: 000000000012170 HORA IMP:
 NOMBRE GENERICO
ULTRASONIDO TERAPÉUTICO, UNIDAD DE

Licitante: Tecno Lógica Mexicana S.A. de C.V.
 Licitación: LA-019GYR040-E10-2016
 PARTIDA: 10 CANTIDAD: 64
 MARCA: Cosmogamma MODELO: US10
 CATÁLOGO: 6N20 FABRICANTE: Emildue Srl.

1. Definición.
2. Descripción.
 - 2.1 Equipo para terapia por medio de ondas ultrasónicas.
 - 2.1.1 Onda
 - 2.1.1.1 Continua y
 - 2.1.1.2 Pulsátil
 - 2.1.2 Método pulsátil con opciones de operación continua y ciclos
 - De trabajo
 - 2.1.3 Selector de tiempo de tratamiento
 - 2.1.3.1 Tiempo de tratamiento de 1 a 30 minutos.
 - 2.1.4 Potencia máxima, de 2 Watts / cm²
 - 2.1.5 Frecuencia de ultrasonido de 1 Mhz o mayor
 - 2.1.6 Pantalla con despliegue de
 - 2.1.6.1 Tiempo de tratamiento
 - 2.1.6.2 Frecuencia
 - 2.1.7 Control de Intensidad de la dosis aplicada
 - 2.1.8 Capacidad de almacenar y programar protocolos de Tratamiento.
 - 2.1.9 Indicador de Intensidad aplicada
 - 2.1.10 Transductor. (Indicar Marca y Número de Parte)
 - 2.1.10.1 Diafragma (área de tratamiento) metálico.
 - 2.1.10.1.1 Cabezales de 5 cm²
 - 2.1.10.2 Cabezal sellado para tratamiento subacuático.
 - 2.1.11 Indicador visual de falta de contacto.
 3. Accesorios
 - 3.1 Mesa de material resistente (Indicar Marca y Modelo)
 - 3.1.1 Rodable para fijación y desplazamiento del equipo.
 - 3.2 Regulador de voltaje (Indicar Marca y Modelo)
 4. Consumibles
 - 4.1 Gel para ultrasonido (dos tubos)
 5. Instalación
 - 5.1 Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.
 6. Mantenimiento
 - 6.1 Programa de calendarización o calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, conforme al manual de servicio.

1. Definición.(REFERENCIA CATALOGO)
2. Descripción.(REFERENCIA CATALOGO)
 - 2.1 Equipo para terapia por medio de ondas ultrasónicas.(REFERENCIA CATALOGO)
 - 2.1.1 Onda(REFERENCIA CATALOGO)
 - 2.1.1.1 Continua y(REFERENCIA CATALOGO)
 - 2.1.1.2 Pulsátil(REFERENCIA CATALOGO)
 - 2.1.2 Método pulsátil con opciones de operación continua y ciclos de trabajo (REFERENCIA MANUAL PAG. 11)
 - 2.1.3 Selector de tiempo de tratamiento(REFERENCIA CATALOGO)
 - 2.1.3.1 Tiempo de tratamiento de 1 a 30 minutos.(REFERENCIA CATALOGO)
 - 2.1.4 Potencia máxima, de 2 Watts / cm²(REFERENCIA CATALOGO)
 - 2.1.5 Frecuencia de ultrasonido de 1 Mhz o mayor(REFERENCIA CATALOGO)
 - 2.1.6 Pantalla con despliegue de (REFERENCIA CATALOGO)
 - 2.1.6.1 Tiempo de tratamiento (REFERENCIA MANUAL PAG. 13)
 - 2.1.6.2 Frecuencia (REFERENCIA MANUAL PAG. 13)
 - 2.1.7 Control de Intensidad de la dosis aplicada (REFERENCIA MANUAL PAG. 13)
 - 2.1.8 Capacidad de almacenar y programar protocolos de tratamiento (REFERENCIA CATALOGO)
 - 2.1.9 Indicador de Intensidad aplicada (REFERENCIA MANUAL PAG. 13)
 - 2.1.10 Transductor. (Indicar Marca y Número de Parte) (REFERENCIA CATALOGO) (COSMOGAMMATUS10)
 - 2.1.10.1 Diafragma (área de tratamiento) metálico. (REFERENCIA MANUAL PAG. 2)
 - 2.1.10.1.1 Cabezales de 5 cm² (REFERENCIA CATALOGO)
 - 2.1.10.2 Cabezal sellado para tratamiento subacuático. (REFERENCIA CATALOGO)
 - 2.1.11 Indicador visual de falta de contacto. (REFERENCIA CATALOGO)
 3. Accesorios (REFERENCIA CATALOGO)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Lic. Isabel Petronila Chuzón Díaz
 Representante Legal

7. Normas y Estándares (documentos vigentes)

- 7.1 Registro Sanitario
- 7.2 Certificado de calidad ISO 9001-2000 o ISO 13485 o TUV o ISO 9001-2008.
- 7.3 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad Sanitaria del país de origen.

Daniel Broid
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Ing. Miguel Angel Rojas Gonzalez
Jefe de la División de Equipamiento Médico.

3.1 Mesa de material resistente, Marca TLM, Modelo: Exprofeso. (REFERENCIA CATALOGO MESA)

3.1.1 Rodable para fijación y desplazamiento del equipo. (REFERENCIA CATALOGO MESA)

3.2 Regulador de voltaje, Marca: ISB Sola Basic, Modelo: MICROVOLT DN-21-122 (REFERENCIA CATALOGO REGULADOR)

4. Consumibles.

4.1 Gel para ultrasonido (dos tubos) (REFERENCIA CATALOGO)

5. Instalación.

5.1 Corriente eléctrica 120V/60 Hz (REFERENCIA CATALOGO)

6. Mantenimiento.

6.1 Programa de calendarización o calendario de servicios (Programa de Mantenimiento adjunto)

7. Normas y Estándares (documentos vigentes)

- 7.1 Registro Sanitario.
- 7.2 Certificado de Calidad ISO 9001-2008, ISO 13485:2003.
- 7.3 Certificado CE



Lic. Isabel Petronila Chuzón Díaz
Representante Legal

ANEXO NÚMERO 3

Partidas con P.M.R. - Sin abatecimiento Simultáneo

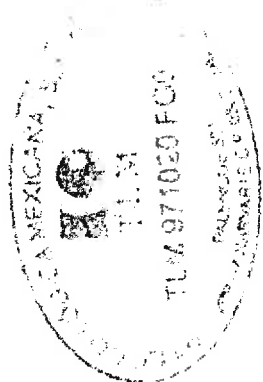
PROPÓSICIÓN ECONÓMICA

Licitación Pública Internacional Consolidada bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica No L.A.
019019000-ETD-2016

OCURRENTO:	TECNO LOGICA MEXICANA S.A. DE C.V.	FECHA:	14 DE JULIO DEL 2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	TECNO LOGICA MEXICANA S.A. DE C.V.		
DIRECCIÓN:	PALENQUE No 591, COLONIA LETRAN VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, C.P. 03159, CIUDAD DE MEXICO		
C.I.:	TLN971020FG6		
TÉLEFONO:	(55) 50298200		
CORREO ELECTRÓNICO:	info@tecnologicamexicana.com.mx		

Partida	PREI	SN	DESCRIPCIÓN	Cantidad	P.M.R. IVA	Porcentaje de Descuento (obtenido con el uso Comprobado)	Descuento	Precio Unitario con Descuento IVA	Importe Total ofertado IVA
10	12170	531 923 0305 04 01	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO, MARCA COSMOGAMA, MODELO: US10	64	32,968.10	31.74%	10,461.54	22,486.56	1,439,901.11
									1,439,901.11

(UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS Y 11/100 M.N.)
LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.



Isabel Petromila Chuzón Díaz
LIC. ISABEL PETROMILA CHUZÓN DÍAZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signatures and initials]

SIN TEXTO

A



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0320

ANEXO 3 (TRES)

**“REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y DIRECTORIO DE UNIDADES
MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

[Handwritten mark]

[Faint handwritten mark]

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	P.EI	SAI	Descripción	Queretaro Tococitlangua	TOTAL EAO 2016 (E)	REPOSICIÓN	SEDNA	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento Simultáneo
1	1169	531.156.0147.02.01	CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE.	1	1	53		54					
2	1171	531.165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.			6		6					
3	1172	531.172.0014.01.01	DEFIBRILADOR MONITOR-MARCAPASO.			21		21					
4	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	7	7	938	11	956	70%	30%	667	289	*
5	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	1	1	133	11	145	80%	20%	116	29	*
6	11819	531.341.2305.03.01	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL.			31	7	38					
7	11949	531.562.1473.01.01	LÁMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFÍA.			3		3					
8	12070	531.661.0087.01.01	UNIDAD OFTALMOLÓGICA.			17	10	27					
9	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.			8		8					
10	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO			63	1	64					
11	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM			29		29					
12	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.			8		8					
13	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.			29		29					
14	12294	533.622.0909.02.01	MICROSCOPIO TRILOCULAR PARA MICROFOTOGRAFÍA.			50		50	78%	22%	39	11	*
15	12299	533.631.0106.01.01	MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.			63		63					
16	12300	533.631.0155.03.01	MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.			23		23					
17	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.			44		44					
18	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	1	207		208	69%	31%	144	64	*
19	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.			33		33					
20	12324	533.860.0041.00.01	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.			16		16					
21	16419	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO 2° NIVEL	2	2	11		13					
22	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.			212		212	68%	32%	145	67	*
23	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.			49		49					
24	11655	531.110.0175.02.01	BASCULA ELECTRÓNICA CON ESTADIMETRO.			11	11	11					
25	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCÓGRAFO.			57		57					
26	11952	531.568.0057.03.01	LARINGOSCOPIO.			11	11	11					



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

[Handwritten signature]

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Queretaro Tocafuiga	TOTAL FAO 2016 (E)	REPOSICIÓN	SEDENA	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento Simultaneo
27	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO.			10		10					
28	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO.			11		11					
				12	12	2.068	119	2.199			1.111	460	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida (RSE)	Código	Descripción	Estado	Microsiemens	Gases	Vapor	Tuberia	Descontaminación e Invasión	Nivel de ruido	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Exento de necesidad de OSEPAIS	Temperatura (Celsius)	Temperatura (Fahrenheit)	Tiempo de Entrega exclusivo para el I.C.Z. Los Caminos Vitales Arequipa, Colima y Puno. (Días hábiles posteriores al pedido)
1	11697	GAMA CAMILLA RADIOTRANSARENTE.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	408 Camilla de traslado con radiotransparencia	90		
2	11712	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90		
3	11714	DESBIBRIDOR MONITOR-MARCAPASO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90		
4	11762	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	SI req.		90		
5	11766	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI req.		90		
6	11819	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90		
7	11949	LAMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90		
8	12070	UNIDAD OFTALMOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90		
9	12097	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1157 Inmobiliario para oftalmología	90		
10	12170	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1704 Refrigeradores, biológicos	90		
11	12235	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS DE 13 X 100 MM	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	SI req.		90		
12	12236	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	497 Centrífuga para uso clínico y sus componentes	90		
13	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	497 Centrífuga para uso clínico y sus componentes	90		
14	12294	MICROSCOPIO TRILOCULAR PARA MICROFOTOGRAFIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	648 Dispensadores, de parafina	90		60
15	12299	MICRÓTOMO PARA CORTEES DE PARAFINA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	1410 Microscopios	90		60
16	12300	MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CROSTATO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1416 Microtornos	90		
17	12305	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	1416 Microtornos	90		60
18	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	1525 Procesadores de tejido	90		
19	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1704 Refrigeradores, biológicos	90		
				No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1155 Incluidores de parafina	90		



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PRE	SAI	Equipo	Eléctrico	Informática	Gases	Vapor	Térmico	Deformación / Instrucción	Nivel de Capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sistema de seguridad COFENAS	Tamaño de Equipo (Capacidad)	Tamaño de Equipo (Capacidad)	Tamaño de Equipo (Capacidad)
20	12324	533.980.0041.00.01	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	923 Equipos automatizado para tinción de muestras	90	60	
21	18419	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTETRICOS SEGUNDO NIVEL	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI req.	1410 Microscopios	90		
22	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90		
23	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CÁMERA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	239 Bscula con estandarimeto	90	60	
24	11655	531.110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	1392 Mesas para autopsia/sección	90	60	
25	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI req.	1410 Microscopios	90	60	
26	11952	531.668.0057.03.01	LARINGOSCOPIO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI req.		90	60	
27	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		90	60	
28	12064	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.		90	60	

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN: NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación. F = FUNDAMENTAL I = INTERMEDIA. A = AVANZADA
NOMENCLATURA		
No Req	SI Req	
F = FUNDAMENTAL		Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
I = INTERMEDIA.		Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
A = AVANZADA		Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Comunidad	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SNI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
4	DF NORTE	H6Z UMAA48 SN PEDRO XALPA DF N	Calle Grijalba No. 300, Colonia Ampliación Petrolera C.P. 02470 Azcapotzalco, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal	M. en C. IB Roberto Manuel Linares Zamora	Ingeniero Biomédico Delegacional	11697	531.156.0147.02.01	Camara radiotransparente. carmilla	10	
4	DF NORTE	UMF 05 ANAHUAC, DF NORTE	Avenida Marina Nacional No. S/N, Colonia Anáhuac C.P. 11320 Miguel Hidalgo, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal	M. en C. IB Roberto Manuel Linares Zamora	Ingeniero Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	2	*
4	DF NORTE	UMF17 LEGARIA, DF NORTE	Calzada Legaria No. 364, Colonia Pensil Norte C.P. 11430 Miguel Hidalgo, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal	M. en C. IB Roberto Manuel Linares Zamora	Ingeniero Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	5	*
4	DF NORTE	UMF40 AZCAPOZALCO, DF NORTE	Avenida Hidalgo No. 24, Colonia Santa Bárbara C.P. 02230 Azcapotzalco, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal	M. en C. IB Roberto Manuel Linares Zamora	Ingeniero Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	5	*
4	DF NORTE	UMF16 GUERRERO, DF NORTE	Calle Francisco González Bocanegra No. 10, Colonia Guerrero C.P. 06300 Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal	M. en C. IB Roberto Manuel Linares Zamora	Ingeniero Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	5	*
4	DF NORTE	UMF94 SN JUAN DE ARAGON DF NTE	Camino Antiguo a San Juan de Aragón No. 235, Colonia Casas Alemán C.P. 07580 Gustavo A. Madero, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	M. en C. IB Roberto Manuel Linares Zamora	Ingeniero Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	5	*
4	DF NORTE	UMF23 UNIDAD MORELOS DF NORTE	Calzada San Juan de Aragón No. 311, Colonia San Pedro el Chico C.P. 07480 Gustavo A. Madero, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	M. en C. IB Roberto Manuel Linares Zamora	Ingeniero Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	5	*
5	DF NORTE	HGO MF 13 AZCAPOZALCO, DF NORT	Calle Reforma No. 6, Colonia Azcapotzalco C.P. 02000 Azcapotzalco, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal	M. en C. IB Roberto Manuel Linares Zamora	Ingeniero Biomédico Delegacional	11766	531.295.1162.04.01	Estuche de diagnóstico hospitalario.	5	*
6	DF NORTE	UMF44 LA ESCLAERA, DF NORTE	Avenida Plan de San Luis y la Salle No. S/N, Colonia La Escalera C.P. 07320 Gustavo A. Madero, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	M. en C. IB Roberto Manuel Linares Zamora	Ingeniero Biomédico Delegacional	11819	531.341.2905.03.01	Unidad radiológica dental.	1	
10	DF NORTE	HGR 25 ZARAGOZA, DF NORTE	Calzada Ignacio Zaragoza No. 1840, Colonia Juan Escutia C.P. 09100 Iztapalapa, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal	M. en C. IB Roberto Manuel Linares Zamora	Ingeniero Biomédico Delegacional	12170	531.923.0905.04.01	Ultrasonido terapéutico	1	
15	DF NORTE	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Avenida Instituto Politécnico Nacional No. S/N, Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760 Gustavo A. Madero, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	M. en C. IB Roberto Manuel Linares Zamora	Ingeniero Biomédico Delegacional	12299	533.631.0106.01.01	Micrófono para cortes de parafina.	3	
15	DF NORTE	HGZMF29 ARAGON, DF NORTE	Avenida 510 No. 100, Colonia San Juan de Aragón Primera Sección C.P. 07920 Gustavo A. Madero, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	M. en C. IB Roberto Manuel Linares Zamora	Ingeniero Biomédico Delegacional	12299	533.631.0106.01.01	Micrófono para cortes de parafina.	1	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
17	DF NORTE	HGZMF29 ARAGON, DF NORTE	Avenida 510 No. 100, Colonia San Juan de Aragón, Primera Sección C.P. 07920 Gustavo A. Madero, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	M. en C. IB Roberto Manuel Linares Zamora	Ingeniero Biomédico Delegacional	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	
18	DF NORTE	HGZ UMAA48 SN PEDRO XALPA DF N	Calle Grijalba No. 300, Colonia Ampliación Petrolera C.P. 02470 Azcapotzalco, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal	M. en C. IB Roberto Manuel Linares Zamora	Ingeniero Biomédico Delegacional	12311	533.786.0034.03.01	Refrigerador para vacunas.	1	*
18	DF NORTE	UMF49 ARBOUILLO, DF NORTE	Avenida Chalma la Villa S/N, Colonia Unidad CTM el Arbolillo C.P. 07240 Gustavo A. Madero, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	M. en C. IB Roberto Manuel Linares Zamora	Ingeniero Biomédico Delegacional	12311	533.786.0034.03.01	Refrigerador para vacunas.	1	*
18	DF NORTE	UMF44 LA ESCLAERA, DF NORTE	Avenida Plan de San Luis y la Salle No. S/N, Colonia La Escalera C.P. 07320 Gustavo A. Madero, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	M. en C. IB Roberto Manuel Linares Zamora	Ingeniero Biomédico Delegacional	12311	533.786.0034.03.01	Refrigerador para vacunas.	1	*
18	DF NORTE	UMF16 GUERRERO, DF NORTE	Calle Francisco González Bocanegra No. 10, Colonia Guerrero C.P. 06300 Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal	M. en C. IB Roberto Manuel Linares Zamora	Ingeniero Biomédico Delegacional	12311	533.786.0034.03.01	Refrigerador para vacunas.	3	*
19	DF NORTE	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Avenida Instituto Politécnico Nacional No. S/N, Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760 Gustavo A. Madero, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	M. en C. IB Roberto Manuel Linares Zamora	Ingeniero Biomédico Delegacional	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	2	
20	DF NORTE	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Avenida Instituto Politécnico Nacional No. S/N, Colonia Magdalena de las Salinas - C.P. 07760 Gustavo A. Madero, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	M. en C. IB Roberto Manuel Linares Zamora	Ingeniero Biomédico Delegacional	12324	533.860.0041.00.01	Equipo para tinción automatizada de tejidos.	2	
22	DF NORTE	UMF2 SOR JUANA, SNTA MARIA DF	Calle Sor Juana Ines de la Cruz No. 81, Colonia Santa María la Ribera C.P. 06400 Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal	M. en C. IB Roberto Manuel Linares Zamora	Ingeniero Biomédico Delegacional	19224	533.622.0925.03.01	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro.	3	*
22	DF NORTE	UMF 05 ANAHUAC, DF NORTE	Avenida Marina Nacional No. S/N, Colonia Anáhuac C.P. 11320 Miguel Hidalgo, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal	M. en C. IB Roberto Manuel Linares Zamora	Ingeniero Biomédico Delegacional	19224	533.622.0925.03.01	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro.	2	*
22	DF NORTE	UMF41 MAG DE LAS SALINAS, DF N	Río Bamba esquina Colector 15 No. S/N, Colonia Capultitan C.P. 07370 Gustavo A. Madero, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	M. en C. IB Roberto Manuel Linares Zamora	Ingeniero Biomédico Delegacional	19224	533.622.0925.03.01	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro.	2	*
22	DF NORTE	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Avenida Circunvalación No. S/N, Colonia Merced Balbuena C.P. 15810 Venustiano Carranza, Delegación Venustiano Carranza, Distrito Federal	M. en C. IB Roberto Manuel Linares Zamora	Ingeniero Biomédico Delegacional	19224	533.622.0925.03.01	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro.	3	*